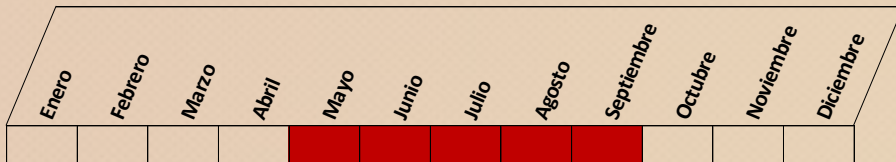


Calendario de vigilancia:



En cualquier momento del desarrollo de la planta, con el periodo más crítico desde prefloración y durante la tuberización.

Medidas preventivas:

- ✓ Rotación con cultivos que no incluyan solanáceas y control de malas hierbas huésped.
- ✓ Favorecer el control biológico natural (mariquitas, crisopas, chinches depredadores, ...): establecimiento de bandas florales para favorecer su presencia, evitar tratamientos excesivos que puedan perjudicarlos, ...

Uso de productos fitosanitarios:

- ✓ **Vigilancia:** inspeccionar con especial atención el envés de las hojas, donde las hembras realizan sus puestas y aparecen las larvas jóvenes.
No descuidar la vigilancia al final del cultivo, pues si bien en esos momentos los daños de la plaga son menos importantes, los escarabajos presentes serán los precursores de la plaga en la siguiente campaña.
- ✓ **Umbral de tratamiento:** cuando se observe presencia de individuos en el 20% de las plantas.
- ✓ **Momento adecuado de aplicación:** tras la eclosión de los huevos, cuando aparezcan las primeras larvas, siendo preferible durante los primeros estados larvarios.
- ✓ Utilizar productos autorizados e inscritos en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios. Consultar antes de cualquier aplicación:

<https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/productos-fitosanitarios/registro-productos/>

PLAN DIRECTOR DE LUCHA CONTRA PLAGAS AGRÍCOLAS EN CASTILLA Y LEÓN
(Acuerdo 53/2009, de 14 de mayo, de la Junta de Castilla y León)

El Plan Director constituye una estrategia de apoyo directo al agricultor por parte de la Junta de Castilla y León, acorde con un modelo sostenible de la producción y del medio ambiente. Con esta ficha se persigue contribuir a un mejor conocimiento de las plagas y enfermedades y de las posibles medidas a considerar dentro de un marco de lucha integrada.

PARA CUALQUIER DUDA O NECESIDAD DE ASESORÍA, ponerse en contacto con:

Servicios Territoriales de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (Sección de Sanidad y Producción Vegetal, Secciones Agrarias Comarcales o Unidades de Desarrollo Agrario) o el Área de Plagas del ITACyL.

ESCARABAJO DE LA PATATA
(*Leptinotarsa decemlineata* Say.)



Coleóptero de la familia *Chrysomelidae* cuyos adultos y larvas se alimentan de hojas y flores de la patata y otras solanáceas.

- ☑ **Adultos:** cuerpo ovalado de 1 cm de longitud. Cabeza anaranjada con los ojos negros y una docena de pequeñas manchas negras en la frente. Élitros con dibujo de diez bandas longitudinales negras (cinco por élitro) sobre fondo amarillo-cremoso.
- ☑ **Huevos:** alargados (longitud 1,5mm) y de coloración anaranjada, son depositados por las hembras en grupos de 10 a 30 en el envés de las hojas.
- ☑ **Larvas:** cuatro estadios larvarios. Son gruesas, de lomo abultado y 1,5-8 mm de longitud, según grado de desarrollo. Emergen de los huevos negruzcas, tornando posteriormente a color rojo o anaranjado, con la cabeza negra y dos líneas de motas negras a cada lado del cuerpo.
- ☑ **Pupa:** las larvas se dejan caer al suelo y pupan, siendo este el estado en el que pasan el invierno.



Adultos

Huevos

Larvas



- ☑ Los primeros adultos comienzan a aparecer en primavera. Su dispersión no sólo se debe al vuelo de los adultos, que puede ser de varios kilómetros, sino también por individuos que pudieran estar adheridos al tubérculo en la comercialización.
- ☑ Tanto adultos como larvas se alimentan de las hojas, normalmente desde los márgenes, aunque no son infrecuentes las perforaciones.
- ☑ Las larvas en sus últimos estados son las más voraces, siendo, habitualmente, las que mayores daños provocan.
- ☑ Llegan a reducir el total de la superficie foliar, dejando sólo parte de la nervadura. También atacan a los botones florales. En ataques fuertes reducen prácticamente toda la parte aérea, dejando sólo los tallos.



Síntomas y daños